



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Ariguani

Estado No. 61 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47058408900120180011500	Ejecutivo	Carlos Yesid Aroca Cajal	Guillermo Arrieta Hernandez	30/11/2021	Auto Decide - Auto Acumula Procesos
47058408900120190016200	Ejecutivo	Crezcamos	Jacinto Alvis Rivera	30/11/2021	Auto Decide - Auto Comisiona A Alcaldía Para Diligencia De Secuestro
47058408900120160002700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Coopser Colombia	Alfonso Blanco Blanco	30/11/2021	Auto Decide - Auto Admite Revocatoria De Mandato
47058408900120190013600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Dirección General Icbf	Aniceta Antonia Armenta Ospino, Ana Isabel Aroca Oviedo	30/11/2021	Auto Decide - Auto Admite Renuncia De Poder
47058408900120190014400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Dirección General Icbf	Jacib Isabel Piña Carmona, Eledek Dairan Guerra Lopez	30/11/2021	Auto Decide - Auto Admite Renuncia A Poder
47058408900120190014500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Dirección General Icbf	Nidia Esther Andrade Guette, Eledek Dairan Guerra Lopez	30/11/2021	Auto Decide - Auto Admite Renuncia A Poder

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA ELENA BARRIOS RUIZ

Secretaría

Código de Verificación

618791ad-7834-425a-bd6c-49df3e668aa7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Ariguani

Estado No. 61 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47058408900120190013700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Dirección General Icbf	Nidia Esther Andrade Guette, Jader Ulloa Sanchez	30/11/2021	Auto Decide - Auto Admite Renuncia Poder
47058408900120190014000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Dirección General Icbf	Reneta Maria Palmera Arias	30/11/2021	Auto Decide - Auto Admite Renuncia A Poder
47058408900120190014200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Dirección General Icbf	Reneta Maria Palmera Arias, Juliana Karina Farelo Barrios	30/11/2021	Auto Decide - Auto Admite Revocatoria De Mandato
47058408900120190014100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Dirección General Icbf	Vicenta Del Carmen Molina Lopez, Juliana Karina Farelo Barrios	30/11/2021	Auto Decide - Auto Admite Renuncia De Poder
47058408900120190003500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Gilma Patricia Jimenez Ramirez	Efren Enrique Varon Arrieta	30/11/2021	Auto Decide - Auto Reconoce Nnuevo Apoderado
47058408900120210020200	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Luis Eduardo Herrera Campo Y Otro		30/11/2021	Auto Decide - Auto Rechaza Demanda

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA ELENA BARRIOS RUIZ

Secretaría

Código de Verificación

618791ad-7834-425a-bd6c-49df3e668aa7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Ariguani

Estado No. 61 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47058408900120210017400	Procesos Ejecutivos	Fernando Luis Fernandez Herrera	Erica Sofia Alvarez Urango	30/11/2021	Auto Decide - Auto Corrige Medida Cautelar
47058408900120210011300	Procesos Ejecutivos	Motou S.A.S	Alis Yojana Vargas Muños, Pedro David Meza Suarez	30/11/2021	Auto Decide - Auto Termina Proceso Por Pago Total

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA ELENA BARRIOS RUIZ

Secretaría

Código de Verificación

618791ad-7834-425a-bd6c-49df3e668aa7